



Mérida, Yucatán a 22 de Julio de 2013.

Ofrecerán atención psicológica de emergencia a quejosos de la CODHEY

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y la Asociación Yucateca De Psicoterapia Humanista A.C., (AYUPSIH) signaron un convenio de colaboración que permitirá canalizar a quejosos que requieran atención psicológica de emergencia y de primer contacto por parte de especialistas.

El presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, informó que las personas que llegan con estado emocional crítico a solicitar los servicios de la CODHEY podrán ser atendidos por especialistas en la materia.

“Atenderemos de manera pronta y profesional los problemas emocionales, la mayoría de los casos que se presentan se tratan de personas que están en situación de crisis y requieren atención”, expresó.

Otro punto que destacó el Ombudsman es la capacitación al personal de la CODHEY en materia de intervención en crisis, lo que servirá para apoyar la labor de los abogados que tienen el primer contacto con las personas que acuden a solicitar los servicios.

“Vemos casos de personas que llegan muy afectadas emocionalmente, sobre todo por casos de violencia familiar”, expresó.

Victoria Maldonado puntualizó que la ley es clara respecto a la atención que se debe brindar a las víctimas de delitos, pero ahora se buscará atender también a las víctimas de violaciones a Derechos Humanos.

Por su parte, el presidente de la AYUPSIH, Julio Polanco Ocampo, resaltó la necesidad de atender de manera pronta los casos de personas en situación de crisis, para evitar consecuencias posteriores como insomnios, ansiedad e incluso depresión.

Respecto a la terapia humanista, reconoció que este servicio era considerado exclusivo para la “élite”, por lo que se busca quitar esa imagen y hacerlo extensivo para todas las personas que lo requieran.

“Con estrategia como el convenio llegaremos a las personas que más lo necesitan y que están limitadas por los recursos económicos”, remarcó.

La primera acción del convenio fue la conferencia, “Intervención en crisis en la función pública”, impartida por la psicóloga Victoria Alcántar Ulloa, la cual fue dirigida a personal de la Institución.

La cuota de este servicio profesional será simbólica y será cubierta de manera directa a la asociación civil por el ciudadano que acuda a recibir la atención psicológica.



La firma del convenio se realizó en el Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto, asistieron como invitados, la Secretaria Académica del Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto Cecilia Marín Loría; y la Directora del Centro de Atención al Menor en Desamparo (CAIMEDE), Cecilia Peniche Mendiburu.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY